



miento Constitucional de la Villa de Menes
 la solicitud de q. no se le molestare con la
 emanacion del canon o foro de Grandes q. el Ma-
 que de Montealegre etron en posesion de Rei-
 vir; q. el conocimiento de dhas. solicitudes con-
 responde al poder judicial = La sexta: que
 quedan suprimidas las medias armadas q.
 se exigian a los empleados p. los sueldos
 de los empleos q. entraban a servir y ascensos
 q. obtenian y la septima sobre el aumento de prest.
 a los Soldados y de sueldos a los Oficiales
 Subalternos del Exerito hecho p. Decreto de
 Real de Set. 1820 sea extensivo a los indivi-
 duos de la Marina Militar. Y entendida
 p. este Ayuntamiento acuerda queda en su inte-
 ligencia; y q. se pare un exemplar de la prima
 a la tercera Comision

Vire un oficio al Secret. de la Exma. Dipu-
 tacion Provincial de este Reyno p. su primera

